

El poder de la humanidad

XXXIII Conferencia Internacional
de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
9-12 de diciembre de 2019, Ginebra



ES

Original: inglés

XXXIII CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA

Ginebra
9-12 de diciembre de 2019

Elección de los miembros de la Comisión Permanente
Miércoles 11 de diciembre de 2019
18:00

- Instrucciones para la elección de los miembros de la Comisión Permanente
- Fragmentos de los estatutos y del reglamento del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
- Modelo de poder
- Lista de los candidatos por región
- Formulario de candidatura y hoja de vida de cada candidato

INSTRUCCIONES PARA LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE EN LA XXXIII CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA

Miércoles 11 de diciembre de 2019

SESIÓN PLENARIA Y LECTURA DE LA LISTA NOMINAL A LAS 18:00

La Comisión Permanente “*es el órgano mandatario de la Conferencia Internacional en el lapso entre dos Conferencias, para tener las atribuciones mencionadas en el artículo 18*” de los estatutos del Movimiento.

Composición

La Comisión Permanente está integrada por nueve miembros:

- a) cinco representantes de distintas Sociedades Nacionales, *elegidos a título personal* por la Conferencia Internacional;
- b) dos representantes del CICR;
- c) dos representantes de la Federación Internacional.

Procedimiento para las elecciones

La Conferencia Internacional elige, a título personal, a los miembros de la Comisión Permanente a los que se hace referencia en el párrafo 1 del artículo 17 de los Estatutos del Movimiento, teniendo en cuenta sus **calidades personales y el principio de una equitativa repartición geográfica**. Además, se alienta enfáticamente a los delegados a favorecer el equilibrio entre los géneros.

Los miembros de la Comisión Permanente son elegidos por voto secreto por los miembros de la Conferencia. La elección se realizará por votación electrónica el miércoles 11 de diciembre durante la sesión plenaria final del día, que comienza a las 18:00. La votación comenzará inmediatamente después de la lectura de la lista nominal, que determinará si en la primera votación hay candidatos que hayan obtenido la mayoría absoluta.

Si cinco candidatos obtienen la mayoría absoluta en la primera votación, se los declara electos. Si menos de cinco candidatos obtienen la mayoría absoluta en la primera votación, se organiza la segunda. Se elige al candidato o a los candidatos que haya o hayan obtenido el mayor número de votos.

Todas las delegaciones presentes en la Conferencia Internacional (Sociedades Nacionales reconocidas, Estados Partes en los Convenios de Ginebra, Comité Internacional de la Cruz

Roja y Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja) tienen derecho a voto tal como se establece a continuación.

PROCEDIMIENTO ELECTORAL

A. LISTA DE CANDIDATOS

Se adjunta a estas instrucciones (que se depositaron en los casilleros de cada delegación 24 horas antes de la elección) la lista definitiva de candidatos para la elección de miembros de la Comisión Permanente, así como ejemplares de sus formularios de candidatura (hojas de vida).

B. LLAMAMIENTO NOMINAL

La sesión plenaria (miércoles 11 de diciembre) comenzará a las 18:00 horas con el llamamiento nominal. Es importante que todas las delegaciones estén presentes durante este a fin de determinar la existencia de la mayoría absoluta necesaria para la elección.

El llamamiento nominal se realizará por medios electrónicos. Se utilizarán teclados electrónicos para la votación.

Tras la inscripción, los jefes de delegación (o sus suplentes) deberán retirar su credencial de votación electrónica personal en la mesa de inscripción (las credenciales estarán disponibles a partir del miércoles 4 de diciembre por la mañana). Las instrucciones para el uso del sistema de votación electrónica serán proporcionadas a los delegados en la Conferencia Internacional.

La credencial de votación electrónica personal es imprescindible para emitir el voto mediante los teclados que se proporcionan en la sala de sesiones. Se recuerda a los delegados que no se entregarán credenciales de votación electrónica en la sala de sesiones y que, por consiguiente, es imprescindible retirarlas con suficiente antelación al inicio de la votación el 11 de diciembre.

Si el jefe de una delegación no puede retirar sus credenciales de votación o no estará presente para la votación, puede designar a otro miembro de la delegación, para lo cual tiene que completar el poder adjunto a la Guía de la Conferencia. Los poderes también estarán disponibles en el sitio web de la Conferencia y en la mesa de inscripción e información.

C. LLAMADO A VOTACIÓN

La primera ronda comenzará inmediatamente después de la lectura de la lista nominal.

D. VOTACIÓN ELECTRÓNICA

La elección de los miembros de la Comisión Permanente se realizará por votación electrónica. Los **jefes de delegación deberán retirar sus credenciales de votación** (un sobre sellado

con un nombre de usuario y contraseña únicos) a partir de la mañana del lunes 9 de diciembre en la mesa de inscripción del CICG. Si el jefe de delegación no puede retirar sus credenciales de votación o no estará presente para la votación, puede designar a otro miembro de la delegación, para lo cual tiene que completar el poder adjunto que figura al final de esta guía. Los poderes también estarán disponibles en el sitio web de la Conferencia y en la mesa de inscripción e información. El poder debe ser entregado a la Mesa de la Conferencia Internacional o al Cuerpo Electoral con la suficiente antelación a la jornada de la votación, el primer día de reunión de la Conferencia Internacional.

Para poder votar en la elección, los delegados deben tener consigo sus credenciales de votación personales. Las credenciales constan de: (1) un sobre sellado que contiene el nombre de usuario y la contraseña; y (2) la credencial de votación electrónica para teclados a la que se hace referencia en el párrafo B. Se recuerda a los delegados que no se entregarán sobres sellados ni credenciales de votación en la sala de sesiones y que, por consiguiente, **es imprescindible retirar tanto los sobres sellados como las credenciales de votación con la antelación suficiente al inicio de la votación, el 11 de diciembre.**

A la plataforma de votación electrónica se accede desde cualquier computadora, smartphone o tableta electrónica usando el enlace que se comunicará a los delegados antes de la elección. Los delegados también pueden optar por usar una de **las tabletas que se encuentran en las cabinas de votación** ubicadas en la sala de sesiones.

Una vez que los delegados inician sesión con su nombre de usuario y contraseña, pueden elegir hasta cinco candidatos y también pueden revisar y cambiar sus opciones antes de remitir la selección definitiva. Los resultados de la elección se publicarán en la pantalla de la sala de sesiones una vez finalizada la votación.

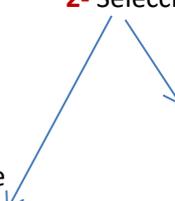
A continuación, se presenta una explicación del sistema.

Conexión a la página de votación electrónica:

1- Puede establecer una conexión con la plataforma de votación electrónica a través de cualquier dispositivo en línea (ordenador portátil, tableta, teléfono digital) o de las tabletas que se encuentran en las cabinas de votación utilizando el enlace de internet que lleva a la elección y que será comunicado a los delegados en la sala de sesiones plenarias de la Conferencia Internacional.

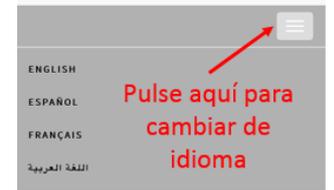
3- Para emitir su voto, ingrese el nombre de usuario y la contraseña que le fueron entregados en sobre sellado. Pulse sobre "Autenticar".

2- Seleccione el idioma que prefiera.

A blue arrow originates from the text of step 2 and points downwards and to the left towards the text of step 1. Another blue arrow originates from the same point and points downwards and to the right towards the text of step 3.



A través de ordenador



A través de teléfono móvil

Emisión de voto en 3 fases:

1- Votar

Una vez dentro del sistema, visualizará la papeleta de votación.

Seleccione el casillero junto al candidato o a los candidatos por los que quiera votar:

De conformidad con el reglamento interno, puede seleccionar a lo sumo cinco candidatos.

2- Resumen de las opciones seleccionadas

Pulse sobre "siguiente" para ver la síntesis de su voto.

Retroceda para modificarlo con el botón "Atrás". Para validar su voto, pulse sobre "Emitir voto".

3- El proceso ha concluido

Una vez emitido su voto, este queda registrado y visualizará la ventana "El proceso ha concluido". No podrá ya modificar su voto. Puede salir del sistema pulsando sobre "Salir".

Su voto ha sido emitido satisfactoriamente 2015-12-2 15:50:53
Muchas gracias por su participación

Salir

E. FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y MODELO DE PODER

Si el jefe de delegación no participa personalmente en el proceso de votación, el miembro de la delegación que este haya designado para votar en su nombre deberá presentar el poder debidamente cumplimentado (conforme al modelo) y firmado por el jefe de delegación, en el que se le autoriza a emitir el voto.

El modelo de poder se adjunta a estas instrucciones.

F. RESULTADOS DE LA PRIMERA RONDA DE VOTACIONES

Tras la primera ronda de votaciones, se elegirá a los candidatos que hayan obtenido la mayoría absoluta de votos, determinada por la lectura de la lista nominal.

Si *más de cinco candidatos* obtuvieran la mayoría absoluta, se elegirá a aquellos cinco que hayan obtenido el mayor número de votos.

Si *menos de cinco candidatos* obtuvieran la mayoría absoluta, se organizará una segunda ronda de votaciones con los candidatos restantes.

G. SEGUNDA RONDA DE VOTACIONES

El candidato que no desee mantener su candidatura para la segunda ronda de votaciones, deberá notificarlo por escrito a la presidencia de la Conferencia. La nota se deberá entregar al secretario general de la Conferencia, embajador Didier Pfirter, dentro del plazo establecido al anunciarse los resultados de la primera ronda de votaciones.

La lista definitiva de candidatos para la segunda ronda de votaciones se anunciará antes del comienzo de ésta. La segunda ronda de votaciones tendrá lugar, con la mayor brevedad, tras conocerse los resultados de la primera ronda de votaciones.

El proceso será idéntico al de la primera ronda de votación. La votación electrónica se realizará conforme al proceso indicado anteriormente.

El jefe de delegación, o la persona que este haya designado, emitirá su voto únicamente en relación con las vacantes restantes.

Se elegirá a los candidatos que reciban el mayor número de votos.

FRAGMENTOS DE LOS ESTATUTOS Y EL REGLAMENTO DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA

Statutes of the International Red Cross and Red Crescent Movement

Artículo 10

Atribuciones [de la Conferencia Internacional]

1. La Conferencia Internacional contribuye a la unidad del Movimiento y a la realización de su misión en el respeto estricto de los Principios Fundamentales.

(...)

4. La Conferencia Internacional elige a título personal a los miembros de la Comisión Permanente mencionados en el párrafo 1 a) del artículo 17, teniendo en cuenta sus cualidades personales y el principio de una equitativa repartición geográfica.

(...)

Artículo 17

Composición [de la Comisión Permanente]

1. La Comisión Permanente está integrada por nueve miembros:
 - a) cinco son miembros de diferentes Sociedades Nacionales; son elegidos a título personal por la Conferencia Internacional de conformidad con el párrafo 4 del artículo 10 y permanecen en funciones hasta la clausura de la Conferencia siguiente o, ulteriormente, hasta la constitución formal de la nueva Comisión Permanente;
 - b) dos representantes del Comité Internacional, uno de los cuales su presidente;
 - c) dos representantes de la Federación, uno de los cuales su presidente.

(...)

Reglamento del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

Artículo 21

Elección de los miembros de la Comisión Permanente

1. Las candidaturas para la Comisión Permanente se entregan al presidente de la Mesa, en sobre cerrado, con el currículum vitae de cada candidato, cuarenta y ocho horas antes de la apertura de la sesión durante la cual tenga lugar la elección. La Mesa distribuye el currículum vitae de cada candidato, como mínimo, veinticuatro horas antes de dicha sesión. Para la designación de los candidatos se tienen en cuenta las cualidades de los candidatos y el principio de una equitativa repartición geográfica.
2. Comienza la elección para la Comisión Permanente inmediatamente después de la apertura de la sesión durante la cual tiene lugar la votación.
3. Los miembros de la Comisión Permanente a los que se refiere el párrafo 4 del artículo 10 de los Estatutos son elegidos por votación secreta por los miembros de la Conferencia. Para determinar la mayoría absoluta requerida de conformidad con el párrafo 4, se lee la lista nominal de los miembros antes de comenzar la votación.
4. En la primera votación son elegidos los candidatos que hayan obtenido la mayoría absoluta. Si más de cinco candidatos obtienen la mayoría absoluta, son elegidos los cinco que hayan obtenido el mayor número de votos. Si menos de cinco candidatos obtienen la mayoría absoluta en la primera votación, se organiza la segunda. Se elige al candidato o a los candidatos que haya o hayan obtenido el mayor número de votos.
5. En caso de igualdad de número de votos, tienen lugar nuevas votaciones hasta que el candidato o los candidatos restantes obtengan la mayoría relativa. Después de la cuarta votación, es determinante el número total de los votos obtenidos por cada candidato en las cuatro votaciones. En caso de que siga habiendo igualdad de número de votos, se recurre al sorteo.
6. Si más de una persona de la misma Sociedad Nacional tiene posibilidades de ser elegida, se considera elegido solamente al candidato que haya obtenido el mayor número de votos.

**Poder
(para emisión de voto)**

El/la que suscribe, _____ (nombre del jefe/de la jefa de la delegación), de _____ (nombre de la Sociedad Nacional o del Gobierno) _____, delega por la presente en _____ (miembro de su delegación) la autoridad para emitir el voto en nombre de mi delegación.

Fecha:

Firma

**Poder
(para retirar credenciales en calidad de votante)**

El/la que suscribe, _____ (nombre del jefe/de la jefa de la delegación), representante de _____ (nombre de la Sociedad Nacional o del Gobierno) _____, delega por la presente en _____ (miembro de su delegación) la autoridad para retirar el nombre de usuario, la contraseña y la tarjeta para la emisión de voto mediante el sistema electrónico (tachar los elementos que no correspondan).

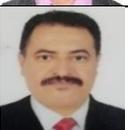
Fecha:

Firma

LISTA DE CANDIDATOS POR REGIÓN

AFRICA	AFRIQUE	ÁFRICA	أفريقيا
	Abbas Gedi GULLET Mr/M/Sr		
	KENYA RED CROSS SOCIETY	CROIX-ROUGE DU KENYA	SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA DE KENIA
			عباس غيدي غوليت
	George Francis NANGALE Mr/M/Sr		
	TANZANIA RED CROSS NATIONAL SOCIETY	CROIX-ROUGE NATIONALE DE TANZANIE	CRUZ ROJA NACIONAL DE TANZANIA
			السيد جورج فرانسيس نانغالي
			جمعية الصليب الأحمر الكيني
			جمعية الصليب الأحمر التanzاني

AMERICAS	AMÉRIQUES	AMÉRICAS	الأمريكتان
	Ashanta Dee OSBORNE MOSES Ms/Mme/Sra		
	GUYANA RED CROSS SOCIETY	SOCIÉTÉ DE LA CROIX-ROUGE DU GUYANA	SOCIEDAD DE LA CRUZ ROJA DE GUYANA
			السيدة آشانتا أوزبورن موسىس
	George WEBER Mr/M/Sr		
	THE CANADIAN RED CROSS SOCIETY	SOCIÉTÉ CANADIENNE DE LA CROIX-ROUGE	LA SOCIEDAD DE LA CRUZ ROJA CANADIENSE
			السيد جورج ويبير
			جمعية الصليب الأحمر الغياني
			جمعية الصليب الأحمر الكندي

ASIA-PACIFIC	ASIE-PACIFIQUE	ASIA PACIFICA	آسيا والمحيط الهادئ
	Hilal AL-SAYER Mr/M/Sr		
	KUWAIT RED CRESCENT SOCIETY	CROISSANT-ROUGE DU KOWEÏT	SOCIEDAD DE LA MEDIA LUNA ROJA DE KUWAIT
			السيد هلال السايير
	Hassan ESFANDIAR Mr/M/Sr		
	IRANIAN RED CRESCENT SOCIETY	SOCIÉTÉ DU CROISSANT-ROUGE IRANIEN	SOCIEDAD DE LA MEDIA LUNA ROJA DE IRÁN
			السيد حسن اسفنديار
	Obid Yahya Hadi MARDAM Mr/M/Sr		
	YEMEN RED CRESCENT SOCIETY	CROISSANT-ROUGE DU YÉMEN	MEDIA LUNA ROJA DE YEMEN
			السيد عبيد يحيى هادي مردم
	Fine TU'ITUPOU-ARNOLD Ms/Mme/Sra		
	COOK ISLANDS RED CROSS SOCIETY	SOCIÉTÉ DE LA CROIX-ROUGE DES ÎLES COOK	CRUZ ROJA DE LAS ISLAS COOK
			السيدة فاين تويتوبو - أرنولد
			جمعية الهلال الأحمر الكويتي
			جمعية الهلال الأحمر الإيراني
			جمعية الهلال الأحمر اليمني
			جمعية الصليب الأحمر لجزر الكوك

EUROPE	EUROPE	EUROPA	أوروبا
	Mercedes BABÉ Y ROMERO Ms/Mme/Sra		
	SPANISH RED CROSS	CROIX-ROUGE ESPAGNOLE	CRUZ ROJA ESPAÑOLA
			السيدة مرسيدس بابي إي روميرو
	Azamat BAIALINOV Mr/M/Sr/		
	RED CRESCENT SOCIETY OF KYRGYZSTAN	CROISSANT-ROUGE DU KIRGHIZISTAN	SOCIEDAD DE LA MEDIA LUNA ROJA DE KIRGUISTÁN
			السيد عظمت بايالينوف
			الصليب الأحمر الإسباني
			جمعية الهلال الأحمر في قيرغيزستان